

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 08 DE ABRIL DE 2025.**

**COMISION DE PLANEAMIENTO**

**a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.**

- 1) **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO:** Análisis y seguimiento de la oferta académica en la UTN. (Tema permanente).
- 2) **SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD:** Género, diversidad y derechos humanos. (Tema permanente).
- 3) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 43/2024 el cambio de Sede de la Extensión Áulica Zárate y la habilitación de la nueva que funcionará en el edificio de la Universidad Popular, ubicado en las calles La Rioja y Pavón, Barrio 25 de Mayo, Parque Norte de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, a partir del ciclo lectivo 2024.
- 4) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 43/2024 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación en la nueva Sede de la Extensión Áulica Zárate, a partir del año 2024, según lo autorizado por Resolución del Consejo Superior N° 2473/2023, para los ciclos lectivos 2024 y 2025.
- 5) **FACULTAD REGIONAL DELTA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 36/2024 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Logística, en la Extensión Áulica Zárate, para dos inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2025.
- 6) **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 118/2024 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Aplicadas al Agro.
- 7) **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 119/2024 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Aplicadas al Agro.
- 8) **FACULTAD REGIONAL SANTA FE:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 630/2024 la apertura de una Extensión Áulica en la ciudad de San Justo, prov. de Santa Fe, que funcionará en la Escuela Técnica N° 277 "Fray Francisco Castañeda" y en el Polo Tecnológico del Club de Emprendedores.
- 9) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 506/2024 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial Aplicada al Procesamiento Automático del Lenguaje.

- 10) **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 507/2024 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.
- 11) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2065/2024 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, bajo la modalidad a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
- 12) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 738/2024 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, en la Extensión Áulica Ituzaingó, en los ciclos lectivos 2025 y 2026.
- 13) **FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2270/2024 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Industria Automotriz en esta Facultad Regional, en los ciclos lectivos 2025 y 2026.
- 14) **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1017/2024 para la continuidad del dictado de la Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, -Ciclo de Complementación Curricular-, con modalidad a distancia, por dos ciclos lectivos consecutivos, a partir del segundo semestre del 2025, conforme al consorcio integrado por las Facultades Regionales Buenos Aires y Mendoza.
- 15) **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 05/2025 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Mantenimiento en Instituciones de Salud, en esta Facultad Regional, por dos ciclos lectivos consecutivos.
- 16) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** Solicita, en su carácter de Facultad cabecera, la incorporación de la Facultad Regional Haedo, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 469/2024, al consorcio de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico y Marketing Digital, con modalidad a distancia, integrado por las Facultades Regionales Buenos Aires y Chubut.